



FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA SIMPLE/MENOR

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: UNIDAD DE FLOTILLA CPJ P/ FLOTILLA VEHICULAR DEL PODER JUDICIAL.					
LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:					
Cant.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDOR		
			V ENERGY, SA		
			PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN	
1	200	UND	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 1,000	RDS200,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
2	500	UND	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 500	RDS250,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
3	750	UND	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 200	RDS150,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
*TIEMPO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS LABORABLES, LUEGO DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O DE LA SOLICITUD DEL ÁREA REALIZADA POR ESCRITO AL ADJUDICATARIO. *CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS			RDS600,000.00	SUBTOTAL	
Preparado por: Sonia M. Guerrero V. Analista			N/A	ITBIS (18%)	
Revisado por: Lourdes M. Tejada Peña Coordinadora			RDS600,000.00	TOTAL GENERAL	
<ul style="list-style-type: none"> TICKETS (CUPONES) CON CÓDIGO DE BARRA. DEBEN SER LEÍDOS POR UN LECTOR Y EMITIR UN COMPROBANTE CON LAS CREDENCIALES DE LA INSTITUCIÓN, MONTO ECHADO, FECHA Y TIPO DE COMBUSTIBLE COMO DATOS MÍNIMOS VALIDABLES. RELACIÓN DE TICKET EN HOJA DE CÁLCULO (MICROSOFT EXCEL) QUE CONTenga NÚMERO DE TICKET, NÚMERO DE CÓDIGO DE BARRA Y FECHA DE VENCIMIENTO. RELACIÓN DE LOS TICKETS CONSUMIDOS EN LAS FACTURAS. EN CASO DE NO CONSUMIR EL TOTAL DEL VALOR DEL TICKET, SE PERMITA USAR EL VALOR PENDIENTE 			Condición de pago: Crédito 30 días Tiempo de entrega: Al siguiente día laborable luego de colocada la orden de compra, de lunes a viernes de 8:00 AM-5:00 PM. *Ofrece descuento de 3.1% equivalente a RDS\$8.00 por galón sobre valor facturado. Serán bonificados a opción del cliente sea en tickets de combustibles o aplicado como nota de crédito a la factura, luego de realizado el pago.		
Comentario sobre adjudicación: ***Según el numeral 17 de los TDR la adjudicación se realizará a favor de <u>un único oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en los aspectos credenciales y técnicos y 2) ofrezca el mayor descuento.</u>***					
ADJUDICADO POR*:					
 Yerina Reyes Carrazana Gerente de Compras y Contrataciones			 Alicia Tejada Castellanos Directora Administrativa		

*Conforme Art.31 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

